

Acta 18/002.

En la ciudad de Atlántida, a los cuatro días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 20:10hs. Da comienzo la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Concejales Susana Camerosano, Carlos Schiavo, William Bermolén y Bernardo González en calidad de suplente de la Concejal Ángela Bermolén. Se encuentran presentes los Concejales Ángela Bermolén, Patricia Baute, Adriana de Sosa y Mauro Juncal.

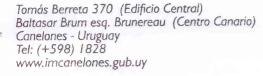
Informe Previo:

- Invitación a muestra sobre obra de Violeta Parra en Centro Cultural Pablo Neruda desde el 3 al 10 de enero de 8:30 a 15:00hs.
- Obras
- 1. Se instalaron cuatro bancos más en la rambla, la semana que viene está previsto plantar las palmeras.
- 2. Comienza el plan de caminería rural.
- 3. Se instalarán a la brevedad las luces en las letras de Atlántida.
- 4. Ingeniería de Tránsito comenzó a repintar las cebras y la semana que viene reinstalará el refugio peatonal de la plaza de La Madre.
- 5. Se estarán construyendo estructuras complementarias para el programa "Mar al Alcance", un pérgola, cambiador y se agregarán estaciones a las alfombras.
- El día 9 de enero se estarán entregando los contenedores domicialiarios dobles en Villa Argentina y City Golf, entre las 18:30 y las 19:30hs.
- Quedó fijada la Audiencia Pública para tratar el tema de la fuente de plaza de Los Fundadores el próximo 18 de enero, a las 19:30hs en sala de actos del Municipio, ya se comenzó a dar difusión dando cumplimiento a los plazos establecidos por Decreto 80. Contaremos con la presencia de la Ingeniera que evaluó al monumento y la Directora de Acondicionamiento Urbano.
- Se comunica que se suscitó una situación con la Expo Atlántida por reclamo en cuanto a rubros de competencia, se sugirió correr un poco al puesto instalado en la vereda.
- Baños en plaza España. Se van a instalar dos, se sugiere conversar, aunque sea fuera de sesión sobre la sostenibilidad. La empresa va a realizar dos desagotes semanales, debería verse la posibilidad de que los vecinos se organicen para la limpieza. Se citará a Comisión Asesora en lo Institucional para buscar una alternativa para la concesión de un parador.
- En el día de mañana se hara el relanzamiento del Mercado de Cercanías, a las 19:30hs. Se invita a los Sres. Concejales a apoyar la actividad.

Se pone a consideración la aprobación de actas 17/046 y 17/048. Sin objeciones, se vota por la afirmativa.

Se mociona el ingreso al orden del día de los siguientes temas:

- Expte. 2018-81-1280-00007 Fidel González (payaso "Pildorita")
- Aprobar 15 horas de publicidad rodante para actividades de enero
- Aprobar \$50.000 para plaza Artigas
- Patrocinio de espectáculos. Según arroja la grilla de actividades, al día de hoy tenemos catorce actividades en enero, de las cuales nueve son en la expoplatea. Se mocionará hacer un llamado a patrocinio de actividades para poder resolver mejor los apoyos solicitados, además, proponer a la Dirección de Turismo otro aporte además de los baños en la rambla.





Canelones Compra de chip y recarga para reclamos de alumbrado

- Expte. 2018-81-1280-00015 Propuesta programa de TV
- Expte. 2018-81-1280-00017 Propuesta ensalada de frutas
- Artistas callejeros

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Asuntos ingresados:

- Se mociona aprobar gastos Incentivo, Ferias y Permanente. El Concejal Bernardo González informa que el Concejal Leonardo Álvarez quien por motivos de trabajo no puede estar presente detectó la falta de dos facturas. Estando presente el referente presupuestal informa que por error se incluyeron dos facturas de URUBAÑOS en un mismo renglón, siendo una de ellas correspondiente a la feria vecinal y la otra al campamento "Hacelo Tuyo", la otra corresponde a un boleto blanco extendido a AJUPENA, por concepto de combustible para traslados al hospital de ojos. Aclarado el punto se pone en consideración la aprobación de gastos. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

 Res. 18/002 a 18/006
- Ratificar resoluciones de gastos para 2018. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
 Res. 18/007 a 18/014
- Aprobar listado de cuidacoches. El Sr. Alcalde informa que este listado ya fue enviado a Prefectura y Jefatura de Policía, ya se tuvo que retirar a dos, uno por dejar a un menor con el chaleco reglamentario, el otro estaba usando chaleco con propaganda de empresa privada. Pide la palabra el Concejal Bernardo González, quien antes de exponer la postura de la Bancada del Partido Nacional con respecto al tema, solicita expresar su opinión personal. Entiende que es un tema complejo en cuanto que incluye muchas variables que van más allá del número de cuidacoches, considera que el cuidacoches debe avanzar hacia algo más, una especie de "anfitrión" del balneario y que se debe enfatizar el desarrollo de las personas que ejercen esta tarea. Dicho esto, la Bancada del Partido Nacional presenta como moción aprobar un límite de doce cuidacoches, en régimen anual, emfatizando los controles sobre los cuidacoches "golondrina".

El Sr. Alcalde les recuerda que la ordenanza de cuidacoches es departamental y en ella no hay límite de número. Recuerda también los avances realizados en el ordenamiento y el relacionamiento con la Policía que hoy colabora con el Municipio en el control, por lo que la venta de paradas, se pueden denunciar en la comisaría. El tema de los cuidacoches se viene abordando desde diferentes aspectos, trabajando en conjunto con Desarrollo Social, Turismo, Tránsito y otros, atendiendo a muchas de las variables de las que se hacía mención. La Bancada del Frente Amplio mociona mantener el cumplimiento de la ordenanza vigente y seguir avanzando con la política de identificación.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General. 5-5 aprobado

La Concejal Patricia Baute consulta sobre las obligaciones de los cuidacoches, ¿cuáles son? Tomando como ejemplo una situación particular expresa que, a su entender, muchos no cumplen la función de cuidar. El Concejal Mauro Juncal entiende que el alcance de "cuidar un vehículo" queda sujeto a la persona, de cualquier manera recuerda que en los estacionamientos de Disco y Tienda Inglesa, nadie se hace responsable en caso de robo o daño. El Concejal William Bermolén manifiesta que su Bancada está dispuesta a continuar con el sistema, pero avanzando hacia un compromiso anual, pensando incluso la posibilidad de generar una relación laboral con el Municipio. El Concejal Carlos Schiavo considera que se debe implementar un sistema de evaluación, siendo esta tarea realizada hasta ahora por un funcionario del Municipio, solicita que la evaluación se colectivice y pueda hacerse desde el Concejo Municipal. El Concejal Bernardo González pone como ejemplo página web de Montevideo, donde cualquier vecino puede puntuar la actuación de los cuidacoches

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones - Uruguay Tel: (+598) 1828

www.imcanelones.gub.uy





El Sr. Alcalde conmina a los Sres. Concejales a presentar por escrito ambas propuestas. Volviendo a régimen de sesión ordinaria, se ponen a votación las mociones presentadas. Moción del Partido Nacional, limitar el número de cuidacoches a doce anuales. Se vota por la afirmativa 2-5 no aprobada

Moción del Frente Amplio, aprobar listado presentado. Se vota por la afirmativa 3-5 aprobada.

Res. 18/015

- Declaración de interés del Municipio proyecto camping FUTTVA. Se pone en conocimiento al Concejo del proyecto presentado que consta de la construcción de cincuenta y dos cabañas más una sala de convenciones, se mociona declararlo de interés del Municipio. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado Res. 18/016
- Movidas al Atardecer. Solicitud de escenario, se mociona aprobar su instalación en la expoplatea. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Difusión de audiencia pública 18 de enero, 19:30hs en Sala de Actos. Habiéndose ingresado la moción de aprobar quince horas de publicidad rodante para cobertura de eventos de enero, la difusión de la Audiencia, queda incluída en ella.
- Desfile de Scolas. Se mociona aprobar un gasto de hasta treinta mil pesos y promover el patrocinio de la actividad para cubrir otras necesidades. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/017

- Lanzamiento de carnaval. Se informa que no habrá elección de reinas y representantes, solicitan espacio para ensayos del 15 al 19 de enero, frutas, agua, sereno para escenario y tractor. El lunes el Sr. Alcalde mantendrá una reunión con la Dirección de Administración a efectos de encontrar una solución al tema de las horas extras. Se mociona aprobar un gasto de hasta dos mil pesos para compra de fruta. Res. 18/018
- Propuesta de feria de foodtrucks. 19 y 20 de enero en bajada del pescador. Se mociona aprobar la actividad previo pago de un cánon de siete mil quinientos pesos, sin bajada de luz ni servicio de agua. Comunicar a Hidrografía y enviar a la organización grilla de artistas. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. Res. 18/019
- Expte. 2017-81-1280-01023 Sampling Movistar. Se mociona aprobar la actividad, previo pago del cánon correspondiente.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 18/020

- Expte. 2017-81-1280-00996 Año Nuevo Chino. Se procede a la lectura de la propuesta, se mociona su aprobación y apoyo. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. Res. 18/021
- Expte. 2017-81-1010-03450 Venta de flores en cementerio. Sin objeciones, se mociona su aprobación, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada. Res. 18/022
- Expte. 2018-81-1280-00006 Solicita tarima para eventos. Se mociona el préstamo de la tarima, solicitando se incluya el logo del Municipio en la folletería que se imprima. Se vot por la afirmativa 5-5 aprobado Res. 18/023
- Expte. 2017-81-1280-00974 Carnaval Estación Atlántida. La fecha propuesta es el 17 de febrero, se mociona apoyar en las mismas condiciones que años anteriores y aprobar un gasto de hasta veinte mil pesos.

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones - Uruguay Tel: (+598) 1828 www.imcanelones.gub.uy



Canelones Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 18/024 Ingresos:

- Expte. 2018-81-1280-00007 Fidel González (payaso "Pildorita"). En virtud que en veranos anteriores se han presentado algunas dificultades con la propuesta, se mociona autorizar su actuación en plaza Montevideo, sujeto a evaluación del Cuerpo Inspectivo.
 Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
 Res. 18/025
- Aprobar 15 horas de publicidad rodante para actividades de enero. Incluída la promoción de la Audiencia Pública, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. Res. 18/026
- Aprobar \$50.000 para plaza Artigas. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. Res. 18/027
- Patrocinio de espectáculos. Según arroja la grilla de actividades, al día de hoy tenemos catorce actividades en enero, de las cuales nueve son en la expoplatea. Se mocionará hacer un llamado a patrocinio de actividades para poder resolver mejor los apoyos solicitados, además, proponer a la Dirección de Turismo otro aporte además de los baños en la rambla. S mociona solicitar a Turismo aporte de sesenta mil pesos para actividades de carnaval. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/028

• Compra de chip y recarga para reclamos de alumbrado. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/029

El Concejal William Bermolén se retira, quedando vacía su banca.

• Expte. 2018-81-1280-00015 Propuesta programa de TV. Se mociona poner la propuesta a consideración de la Dirección de Turismo. Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Vuelve a ocupar su banca el Concejal William Bermolén.

- Expte. 2018-81-1280-00017 Propuesta ensalada de frutas. 28 de enero, con apoyo de estudiantes de gastronomía. Declarar de interés del Municipio, apoyar con audio, escenario y coordinaciones, solicitar declaración de interés Turístico.
 Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
 Res. 18/030
- Artistas callejeros. En virtud de que el espacio autorizado por res 17/389 para artistas
 callejeros resulta insuficiente y consultada la Dirección de Tránsito en cuanto a cuál sería la
 calle menos complicada de cortar para estas actividades, se mociona autorizar como espacio
 de actividades artísticas la calle 18 y República de Chile. Se vota por la afirmativa 5-5
 aprobado.

Res. 18/031

Se retira el Concejal William Bermolén.

• Siendo necesario ratificar los gastos aprobados de dos mil diesciete, se mociona aprobar un gasto de seis mil pesos más iva mensuales hasta el 31 de julio de 2018 a De la Costa TV, por tareas de cobertura y difusión, ratificando las resoluciones 17/111 y 17/162. Se vota por la afirmativa, 4-4 aprobado.

Res. 18/032

El Concejal Bernardo González solicita a nombre de la Bancada del Partido Nacional y previo a la Audiencia Pública informes de la Ingeniera de la IC sobre la fuente de plaza de Los Fundadores, complementado con MTOP, MEC y Bomberos. El Sr. Alcalde aclara que Bomberos solicita al Municipio ese tipo de informes, para la Audiencia está prevista la presencia de Arquitecta e Ingeniera quienes van a responder a todas las preguntas.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General, se vota por la afirmativa, 4-4 aprobado. Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)

Canelones - Uruguay Tel: (+598) 1828 www.imcanelones.gub.uy Gobierno de FOLIO Nº 007

Canelores nocejal Ángela Bermolén, en referencia a los baños en plaza España, informa que en anteriores oportunidades, los baños fueron instalados sin candados y no pasó nada, si la empresa desagota dos veces por semana, los vecinos se pueden coordinar para mantenerlos. Se entiende que el mejor lugar para instalarlos es sobre la ruta 11. El Sr. Alcalde informa que a la brevedad, se va a convocar a Comisión Asesora en lo Institucional para cerrar el tema del parador, Barindelli sugirió hacerlo a través del formato de patrocinio de espacios públicos.

Siendo las 22:10hs y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión. Resoluciones aprobadas por unanimidad 18/002 a 18/014 y 18/016 a 18/032 Resolución aprobada por mayoría 3-5 18/015

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018, LA QUE OCUPA DEL FOLIO Nº 003 AL 007

Gustavo González

Susana Camerosano

itiam Bermolen

Ángela Bermolen

Gobierno de Canelones